

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruye por hurto de un caballo, cuyas señas se anotan al final, verificado en la noche del 13 al 14 del actual en el sitio Arroyo de las Nieves, de este término, propio de Pablo Castellano Redondo, he acordado expedir la presente, y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho caballo y detención del poseedor ilegítimo.

Señas.

Un caballo, raza española, ocho años entero, alzada 1,42 metros, capa castaña las dos patas blancas, lunares encima de los ojos, crin larga, con el hierro de la Compañía de seguros La Mundial.

Arcos de la Frontera, 16 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Joaquín Sarmiento.—El Secretario, Aniceto Bocos.

JO—6271

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y ante la Secretaría del que referencia penden autos de juicio universal, promovidos por el Procurador D. Cayetano Barriga Sánchez, en nombre y representación de Diego Paredes García Mirasierra, Diego García Mirasierra Pozo, Pablo González García Mirasierra y Diego Bruno Yañez, vecinos de Zalamea de la Serena, interesando la adjudicación de los bienes que constituyen el patronazgo fundado por el Licenciado D. Juan Jiménez Covadera, en testamento otorgado en Herrera del Duque, su natural, el 9 de Septiembre de 1879, en el cual llamó al disfrute del mismo, en último término, á la descendencia más cercana por parte de su padre ó madre, sin hacer designación de nombres, fundando los recurrentes su reclamación en esta disposición.

Por tanto, se llama por medio de este segundo edicto á los que se crean con derecho á los repetidos bienes para que comparezcan anteeste Juzgado, dentro de los dos meses siguientes al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, acompañados de los documentos en que funden su derecho; haciendo constar que durante el término de publicación de los primeros edictos no se ha presentado persona alguna á reclamar dichos bienes.

Dado en Badajoz á 17 de Mayo de 1916. Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—169

BANDE

El señor Juez de primera instancia del partido, en juicio de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Rafael de la Torre, en nombre de Antonio Maquero Vello, que goza del beneficio de pobreza, contra Manuel Maquero Fernández, ausente en ignorado paradero, y otro, sobre nulidad de escrituras públicas de compraventa y otros extremos, en providencia de esta fecha ha acordado que de dicha demanda se confiera traslado con emplazamiento á los demandados para que dentro de nueve días, impro-

rogables, comparezcan en los autos, personándose en forma, y que se practique el emplazamiento del demandado Manuel Maquero Fernández, por medio de cédula.

Y para que sirva de empizamiento al expresado demandado Manuel Maquero Fernández, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, extiendo y firmo la presente en Bando á 11 de Mayo de 1916.—El Secretario, Angel Martín. JO—170

CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de un mulo de diez á doce años, alzada 1,48 metros; capa castaña, raza española; señas particulares, vejigas trasfaldadas en el menudillo, señales en el pie derecho de haberle dado fuego en rayas, rozaduras en los encuentros y cuello, canosa la cabeza y bochilaro, y con el hierro J. 7 en la cadera derecha, que estaba asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola, cuyo hecho tuvo lugar la mañana del día 10 del actual en el sitio Arroyo de Carboneros, y es propiedad de Antonio Rodríguez Granero, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado.

Carolina, 12 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Eduardo F. Pita.

JO—6311

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrin y Martín-Veña, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en la ejecutoria dimanada de autos civiles ordinarios, promovidos por don José de Castro Moreno, á nombre de sus hijos menores Josefa y Petra Moreno Sánchez y D. Celestino Martín Expósito, como esposo de Pilar Castro Sánchez, contra D.^a D. Lores Rivada Sanz, sobre entrega de bienes y otros extremos, se sacan á pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días, los bienes embargados á dichos demandantes con rebaja del 25 por 100 de su tasación, que son las siguientes:

Una casa en la calle llamada Costanilla de los Ciegos, número 6, del pueblo de Alcobendas, cuya extensión superficial no consta distribuida; portal, sala, alcoba, cocina á la izquierda, un cuarto á la derecha con cama, y corral; linda: derecha ó Sur, casa de Antonio Aguado; izquierda y espalda á la de herederos de D. José Finago; su fachada principal mira á la mencionada calle por el Norte.

Una tierra en término de Alcobendas, que antes era viña, con 750 cepas en dos fanegas de tierra, ó sean 78 áreas 48 centiáreas; linda: al Este, la de Catalina Baena, hija de Juan; Sur, la de Pedro Garibay, y Oeste, la de Ceferino Andrés, hijo de Felipe, y Norte, la de herederos de Manuel Moreno.

Otra tierra en el mismo término, en el Arroyo de la Vega, de cinco fanegas y media, ó sea una hectárea 88 áreas y 32 centiáreas; lindante: al Este, la de Vicente Alvarez; Sur, la de D.^a Carmen Méndez; Oeste, la de Dionisio López, y Norte, el designado arroyo.

Otra tierra en el mismo término y sitio Cerro del Otero, de tres fanegas y media, ó sea una hectárea 19 áreas y 84 centiáreas; linda: al Este, el camino de Colmenar; Sur, la de Julián Baena; Oeste, la de herederos de D. Alonso Alamo, y Norte

la de D.^a Loreto Sanz, antes Pedro Alonso.

Otra tierra en término de San Sebastián de los Reyes que antes era viña, de huerta, zaparro, de seis seteminas cortos y 17 áreas y 12 centiáreas; linda: al Este, la de Ignacio González; Sur, la de Dionisio Gómez; Oeste, vereda de la Dehesa nueva de San Sebastián, y Norte, tierra que llevan los herederos de D. Manuel Jiménez.

Una viña en Tierras Viejas, en el mismo término, con 500 cepas; que linda; al Saliente, Julián de Castro; Mediodía, Joaquín Sánchez; Poniente M. Santos Colmenar, y Norte, Arroyo de los Quiñones.

Para cuya celebración se señala el día 30 de Junio, á las diez de su mañana, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que no hay Titulos de Propiedad de los bienes inmuebles antes expresados, que en dichos remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, las que podrán hacerse en calidad de ceder á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los solicitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad, por lo menos igual al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción del precio de remate.

Dado en Colmenar Viejo á 16 de Mayo de 1916.—El Juez, Acacio Charrin y Martín-Veña.—El Secretario. JO—164

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en providencia dictada con fecha 21 de Marzo último, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por D.^a Dominica Alvarez Rubio, como cesionaria de D.^a Josefa Rodríguez Martínez, contra los sucesores de D. Julio Torras Pijuán, que se dice son: don Julio, D.^a Aurora y D. José Torras Rodríguez, D.^a Umbelina, D. Julio y don Joaquín Torras Carpena, como hijos de D. Joaquín Torras Pijuán, ya difunto; D. Pascual, D. Manuel, D.^a Rosario, doña Julia y D.^a Eulalia Torras Manabeño, como hijos de D. Pascual Torras Pijuán, también fallecido, y D.^a María Torras, como hijo de D. Juan Torras, que igualmente se dice fallecido, sobre pago de 5.000 pesetas, importe de una letra primera de cambio, int-reses legales y costas. De dicha demanda se confirió traslado á todos los demandados, siendo emplazados, y por segunda vez lo verifico por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, á D. Julio y D. Joaquín Torras Carpena y á D.^a María Torras en el concepto de sucesores del D. Julio Torras Pijuán, cuyos domicilios y paradero se ignora, para que, en el improrogable término de cinco días, mitad de los nueve del primer emplazamiento, comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoseles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 19 de Mayo de 1916.—El Secretario, Fermín Suárez y Jiménez.

JO—175

(Continúa en la pág. 815.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

BOCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Mayo de 1914)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nom. del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días..	Años.	MeSES.	Días..	Años.	MeSES.	Días..				
3.610	1.550	D.ª Catalina Dosamparados Zumaquero Peinado.....	E.	St.	25	XI	1881	Jaén.....	3	9	»	4	1	3	3	1	8	Quentas.....	Granada.....	»	
3.611	1.551	Teresa Ruiz Castilla.....	E.	St.	31	X	1882	Granada.....	3	9	»	4	1	3	1	7	9	Cazorla.....	Jaén.....	»	
3.612	1.552	Manuela Negrillo Vilches.....	E.	St.	2	X	1886	Jaén.....	3	9	»	4	1	3	1	5	11	Otura.....	Granada.....	»	
3.613	1.553	María del Carmen García Ariza.	E.	St.	7	VIII	1887	Córdoba.....	3	9	»	4	1	3	»	8	9	Tróvelez.....	Granada.....	»	
3.614	1.554	Josefa Dihort Cano.....	S.	St.	20	XI	1887	Granada.....	3	9	»	4	1	3	»	4	24	Ojjares.....	Granada.....	»	
3.615	1.555	Purificación Rivas Castro.....	S.	St.	4	II	1884	Granada.....	3	9	»	4	1	3	»	4	2	Salat.....	Granada.....	»	
3.616	1.556	Felipa Gion Nuin.....	S.	St.	1.º	V	1882	Navarra.....	3	9	»	4	1	3	2	2	12	Mañeru.....	Navarra.....	»	
3.617	1.557	María Natividad Rita Estévez Mieres.....	S.	St.	3	I	1889	Oviedo.....	3	9	»	4	1	2	2	1	22	Villanueva de Oscos.....	Oviedo.....	»	
3.618	1.558	María del Carmen Arnáu González.	S.	St.	10	II	1888	Granada.....	3	9	»	4	1	2	»	»	»	Gavia Grande..	Granada.....	»	
3.619	1.559	Concepción Bazán Sánchez.....	S.	St.	13	III	1889	Argol.....	3	9	»	4	1	2	»	»	»	Torreblaseopetro.	Granada.....	»	
3.620	1.560	Rosa Gómez Barrios.....	S.	St.	25	II	1887	Granada.....	3	9	»	4	1	2	»	»	»	Aleudia.....	Granada.....	»	
3.621	1.561	María Luna Martínez.....	S.	St.	23	VI	1886	Granada.....	3	9	»	4	1	1	»	»	»	Bérechulos.....	Granada.....	»	
3.622	1.562	Carmen Pol Otero.....	S.	St.	27	VII	1888	Coruña.....	3	9	»	4	1	1	»	»	»	Pollo.....	Pontevedra..	»	
3.623	1.563	Rosario Vinuesa Martín.....	S.	St.	19	III	1883	Granada.....	3	9	»	4	3	»	4	3	28	Alora.....	Málaga.....	»	
3.624	1.564	María Carmen Ruiz Vidal.....	S.	St.	5	V	1878	Málaga.....	3	9	»	4	1	»	5	6	4	Málaga.....	Málaga.....	»	
3.625	1.565	Asunción Seduño del Viso.....	S.	St.	19	VI	1874	Málaga.....	3	9	»	4	1	»	2	10	1	Villagordo.....	Jaén.....	»	
3.626	1.566	María de los Remedios Cruz Volasco.....	E.	St.	31	I	1882	Córdoba.....	3	9	»	4	1	»	1	8	»	Carratraca.....	Málaga.....	»	
3.627	1.567	María Concepción Delgado Morales.....	S.	St.	5	XI	1889	Málaga.....	3	9	»	4	1	»	1	6	»	Totalán.....	Málaga.....	»	
3.628	1.568	Brígida López Martínez.....	E.	St.	13	VIII	1889	Almería.....	3	9	»	4	1	»	1	4	18	Cortos de Baza.	Granada.....	»	
3.629	1.569	María Amalia Correa García.....	E.	St.	21	IV	1874	Granada.....	3	9	»	4	1	»	1	2	24	Capilería.....	Granada.....	»	
3.630	1.570	Adelaida Algarra Ogaya.....	E.	St.	13	II	1886	Granada.....	3	9	»	4	1	»	1	»	27	Huéneja.....	Granada.....	»	
3.631	1.571	Manuela Paulina Cascarosa Cardona.....	E.	St.	22	VI	1887	Zaragoza.....	3	9	»	4	1	»	»	8	14	Villarodrigo..	Jaén.....	»	
3.632	1.572	Angustias Jiménez Fernández.	S.	St.	1.º	IV	1880	Granada.....	3	9	»	4	1	»	3	»	24	Quesada.....	Jaén.....	»	
3.633	1.573	Trinidad Hermoso Freire.....	S.	St.	16	X	1884	Granada.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Benafía Villas	Granada.....	»	
3.634	1.574	Rosalía Reinoso Aguado.....	S.	St.	6	X	1887	Granada.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Murtas.....	Granada.....	»	
3.635	1.575	Esclavitud María Germana Varela Santos.....	S.	St.	24	I	1881	Coruña.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Labaña.....	Coruña.....	»	
3.636	1.576	Adelaida Morales Palomares.....	S.	St.	19	V	1888	Granada.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Salobrena.....	Granada.....	»	
3.637	1.577	Quintina Navarrete Chacón.....	S.	St.	6	XI	1888	Jaén.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Valdepedras...	Jaén.....	»	
3.638	1.578	Josefa López Muñoz.....	S.	St.	12	IX	1888	Granada.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Albuñuela.....	Granada.....	»	
3.639	1.579	María del Carmen Santos Martínez.....	S.	St.	5	I	1888	Granada.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Churriana.....	Granada.....	»	
3.640	1.580	Emma Mirelis Malvar.....	S.	St.	26	I	1889	Coruña.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Dodro.....	Coruña.....	»	
3.641	1.581	María de las Angustias Fernán-																			

3.642	1.582	dez Sánchez	E.	St.	15	VIII	1884	Almería	3	9	4	1	28	8	Parehena	Almería		
3.643	1.583	María Luisa Rodríguez García	E.	St.	18	IV	1884	Coruña	3	9	4	1	28	8	Baños Molgas	Orense		
3.644	1.584	María Asunción Ruiz López	E.	St.	23	V	1880	Jaén	3	9	4	1	28	8	Turrillas	Almería		
3.645	1.585	Rafaela López Zamora	E.	St.	14	IX	1888	Granada	3	9	4	1	28	8	Linares	Jaén		
		María del Socorro Luaces Peón	E.	St.	15	XII	1888	Pontevedra	3	9	4	28	8	Salvatierra de Miño	Pontevedra			
3.646	1.586	Gertrudis Velasco Ruiz	E.	St.	28	X	1884	Málaga	3	9	4	27	2	21	Benamejil	Córdoba		
3.647	1.587	Socorro Parilla Iglesias	E.	St.	27	X	1886	Coruña	3	9	4	26	2	21	Catoira	Pontevedra		
3.648	1.588	Purificación Novás Guillán	E.	St.	12	VI	1888	Pontevedra	3	9	4	26	1	24	Orense	Orense		
3.649	1.589	Julia Gutiérrez Moreno	E.	St.	17	VIII	1889	Valladolid	3	9	4	26	5	9	Valencia	Valencia		
3.650	1.590	Josefa del Pino	E.	St.	29	VIII	1886	Coruña	3	9	4	26	5	9	Pino	Coruña		
3.651	1.591	María Angeles Pardo Gómez	E.	St.	2	IX	1889	Lugo	3	9	4	26	5	9	Bocarroá	Lugo		
3.652	1.592	María de la Purificación Luz Villar Landera	E.	St.	28	III	1887	Coruña	3	9	4	26	5	9	Ontes	Coruña		
3.653	1.593	Teresa Nel-lo Quesada	E.	St.	28	XII	1886	Jaén	3	9	4	26	5	9	La Puerta	Jaén		
3.654	1.594	María Ibáñez Lafuente	E.	St.	14	VII	1875	Pontevedra	3	9	4	25	1	8	Fistous	Coruña		
3.655	1.595	Honorina Alonso López	E.	St.	26	III	1886	Coruña	3	9	4	25	1	5	20	Capela	Coruña	
3.656	1.596	Valeriana Elisa Campillo Cristóbal	E.	St.	14	IV	1865	Palencia	3	9	4	25	1	16	Mayorga	Valladolid		
3.657	1.597	María Isabel Gil Avollá	E.	St.	10	V	1867	Alicante	3	9	4	24	1	1	Alator	Albacete		
3.658	1.598	Amparo Progo y Ruibal	E.	St.	22	IV	1888	Coruña	3	9	4	24	1	1	Puzos	Coruña		
3.659	1.599	María de la Paz Vico Vinuesa	E.	St.	24	I	1882	Granada	3	9	4	24	1	1	Lugros	Granada		
3.660	1.600	María del Carmen Sandalla Vieira Durán	E.	St.	5	XI	1886	Pontevedra	3	9	4	24	1	1	Monte	Pontevedra		
3.661	1.601	Josefa Docampo Prado	E.	St.	15	IX	1888	Coruña	3	9	4	24	1	1	Irjoa	Coruña		
3.662	1.602	María Remedios Estevo García	E.	St.	28	I	1888	Alicante	3	9	4	24	1	1	Tabornes	Alicante		
3.663	1.603	Rosa Pita Dorrego	E.	St.	29	IX	1872	Coruña	3	9	4	24	1	1	Valdoviño	Coruña		
3.664	1.604	María de los Angeles Pueyo García	E.	St.	9	X	1878	Coruña	3	9	4	24	1	1	Rosal	Pontevedra		
3.665	1.605	Alicia Rodríguez Iglesias	E.	St.	11	XII	1879	Orense	3	9	4	23	3	5	20	Taboada	Lugo	
3.666	1.606	Josefa Secundina Dolores Crespo Bóveda	E.	St.	30	VII	1889	Pontevedra	3	9	4	23	3	8	24	Camarillas	Coruña	
3.667	1.607	Doctima Trillo Triñanes	E.	St.	11	IV	1872	Coruña	3	9	4	22	3	8	3	Silva	Coruña	
3.668	1.608	María Blanca Gámez Herrera	E.	St.	5	I	1886	Jaén	3	9	4	22	1	3	11	Pozo Alcón	Jaén	
3.669	1.609	Elisa Teijeiro Vidal	E.	St.	8	VII	1882	Orense	3	9	4	22	1	3	11	Esgos (Santa María)	Orense	
3.670	1.610	Elleia Granero Carriazo	E.	St.	12	VIII	1879	Ciudad Real	3	9	4	20	1	7	25	Zargena	Almería	
3.671	1.611	Cruz González Neira	E.	St.	22	IX	1875	Pontevedra	3	9	4	20	1	7	25	Lampona	Coruña	
3.672	1.612	María Concepción Sánchez Rey	E.	St.	10	III	1877	Coruña	3	9	4	19	12	8	1	San Saturnino	Coruña	
3.673	1.613	Consuelo Hervella Nieto	E.	St.	16	III	1889	Orense	3	9	4	19	1	1	1	Villanueva	Orense	
3.674	1.614	Dolores Cejo Gómez	E.	St.	20	IX	1880	Orense	3	9	4	19	1	1	1	Guntín	Lugo	
3.675	1.615	María de los Dolores Combé Alvarez	E.	St.	9	XI	1872	Córdoba	3	9	4	13	1	1	1	Santo Tomás	Jaén	
3.676	1.616	María Díaz Lozano	E.	St.	28	VIII	1888	Lugo	3	9	4	13	1	1	1	Otero del Rey	Lugo	
3.677	1.617	Segunda Rodríguez Toral	E.	St.	1	VI	1881	Sevilla	3	9	4	11	1	1	1	Triacastola	Lugo	
3.678	1.618	Cocilia Kichart Garvís	E.	St.	7	II	1889	Coruña	3	9	4	9	1	1	1	Arnoya	Orense	
3.679	1.619	Sara Abella Peroiro	E.	St.	27	VII	1878	Coruña	3	9	4	8	7	3	18	Melón	Orense	
3.680	1.620	Margarita Marcos Emperador	E.	St.	23	II	1889	Palencia	3	9	4	25	1	22	1	San Martín de Torres	León	
3.681	1.621	Encarnación Escobar y Requijo	E.	St.	15	III	1866	Valladolid	3	9	15	2	18	1	1	Hinojosa de Duero	Salamanca	
3.682	1.622	Atilana Pérez Rodríguez	E.	St.	31	VIII	1861	Zamora	3	9	15	3	1	1	1	Valdelosa	Salamanca	
3.683	1.623	Carmon García Freiro	E.	St.	2	II	1885	Salamanca	3	9	8	2	10	2	7	10	Fornas	Pontevedra
3.684	1.624	Severiana Vicente Barruoco	E.	St.	4	III	1888	Cáceres	3	9	6	1	17	1	11	21	Saucelle	Salamanca
3.685	1.625	Arcadia Andrada Martín	E.	St.	30	I	1888	Pontevedra	3	9	4	1	1	1	1	1	Cáceres	Cáceres
3.686	1.626	Aurora González Neira	E.	St.	26	I	1889	Burgos	3	9	4	1	1	1	1	1	Cerdado	Pontevedra
3.687	1.627	María Asunción Moral Movilla	E.	St.	24	IX	1884	Burgos	3	9	4	1	1	1	1	1	Ona	Burgos
3.688	1.628	Francisca Gavilá Sosó	E.	St.	23	VI	1884	Salamanca	3	9	3	11	29	4	8	25	Balazote	Albacete
3.689	1.629	Josefa Flores Jaén	E.	St.	25	VI	1889	Segovia	3	9	3	11	29	4	8	20	Cabezas Villar	Avila
3.690	1.630	Eloisa González García	E.	St.	25	VI	1889	Segovia	3	9	3	11	29	4	8	20	Gogocos del Monte	Valladolid
3.691	1.631	Eduvigis Pilar Fonseca de la Montaña	E.	St.	17	X	1885	Cáceres	3	9	3	11	29	4	8	20	Casas de Millán	Cáceres
3.692	1.632	Simona Hernando Martín	E.	St.	24	VIII	1862	Zamora	3	9	20	1	1	1	1	1	Casavieja	Avila

Plan 19 01.
Plan 19 01.

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	NACIONALIDAD	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES					
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPRIEDAD			PUEBLO	PROVINCIA						
					Día.	Mes.	Año.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.								
3.693	1.633	D.ª María Visitación Retarillo Martín	S.	»	2	VII	1882	Cáceres	3	9	»	14	7	6	»	»	»	Valdeobispo...	Cáceres	»	
3.694	1.634	Angela Puerto Guzmán	S.	St	26	I	1888	Salamanca	3	9	»	3	11	26	»	»	»	Aldoa del Obispo...	Salamanca	»	
3.695	1.635	María Cristina García Martín	S.	»	24	VII	1885	Zamora	3	9	»	3	11	26	»	»	»	Pelahustán...	Toledo	»	
3.696	1.636	Lucía Pompeya del Río Peña	S.	St	7	VII	1877	Burgos	3	9	»	16	2	20	1	1	1	»	Pancorbo...	Burgos	»
3.697	1.637	Josefa Hernández Criado	»	»	25	VI	1889	Salamanca	3	9	»	3	11	21	»	»	»	Piornal...	Cáceres	»	
3.698	1.638	Damiana Ramos Ramos	»	»	26	IX	1889	Salamanca	3	9	»	3	11	21	»	»	»	Fuente de la Peña...	Zamora	»	
3.699	1.639	Hornolinda Sánchez Gómez	S.	»	5	IX	1889	Avila	3	9	»	3	11	19	»	»	»	Santa María del Berrocal...	Avila	»	
3.700	1.640	Jesusa González Trojillano	»	»	16	I	1884	Avila	3	9	»	3	11	18	»	»	»	Caspedosa de Tormes...	Salamanca	»	
3.701	1.641	María Valagué González	»	»	6	XI	1876	Salamanca	3	9	»	12	9	6	3	4	2	»	El Tejado...	Salamanca	»
3.702	1.642	María del Consuelo Orduña del Campo	S.	»	11	X	1870	Zamora	3	9	»	24	6	23	»	5	15	»	Vitigudino...	Salamanca	»
3.703	1.643	Andrea Nieto Martín	S.	»	30	XI	1883	Salamanca	3	9	»	3	11	7	»	»	»	Alza...	Guipúzcoa	»	
3.704	1.644	Cecilia Sensat Coll	S.	St	17	I	1889	Barcelona	3	9	»	3	11	1	»	»	»	Calders...	Barcelona	»	
3.705	1.645	Aurilia Echarri Ezquieleta	S.	»	25	IX	1889	Pamplona	3	9	»	3	11	1	»	»	»	Serós...	Lérida	»	
3.706	1.646	María del Socorro Mora de Aoz	»	St	23	I	1878	Valencia	3	9	»	3	11	1	»	»	»	Rollán...	Alicante	»	
3.707	1.647	Carmen Ortiz Josa	E.	»	23	III	1888	Lérida	3	9	»	4	2	»	2	6	12	»	Almatret...	Lérida	»
3.708	1.648	Teresa Cortada Barril	S.	»	6	V	1883	Lérida	3	9	»	3	11	»	1	2	7	»	Villar Cubell...	Lérida	»
3.709	1.649	Paula Borrás Soler	S. y B.	»	19	VI	1888	Tarragona	3	9	»	3	11	»	»	10	8	»	Vinobres...	Tarragona	»
3.710	1.650	Ana Parramón Rovira	S.	»	5	I	1887	Barcelona	3	9	»	3	11	»	»	»	»	Vallbona...	Barcelona	»	
3.711	1.651	Emilia González Tangis	S.	»	10	VII	1887	Lérida	3	9	»	3	11	»	»	»	»	Pinell	Tarragona	»	
3.712	1.652	Monserrat Salvio Comas	S.	»	22	IX	1888	Tarragona	3	9	»	3	11	»	»	»	»	Vandellós...	Tarragona	»	
3.713	1.653	Carmen Bañlo Suller	S.	»	6	X	1888	Gerona	3	9	»	3	11	»	»	»	»	Llors...	Gerona	»	
3.714	1.654	Buonaventura Escarpenté Gracla	E.	»	16	IV	1886	Lérida	3	9	»	3	11	»	»	»	»	Algerri...	Lérida	»	
3.715	1.655	Teodora Grau Albet	E.	»	1.º	IV	1887	Tarragona	3	9	»	3	11	»	»	»	»	Paulis...	Tarragona	»	
3.716	1.656	Rosa Vidal Guasch	S.	»	10	III	1887	Tarragona	3	9	»	3	10	24	»	5	21	»	San Felú Guixols...	Gerona	»
3.717	1.657	Rosalía Gelabert Isáu	E.	»	13	I	1880	Barcelona	3	9	»	3	10	24	»	»	»	Sanahuja...	Lérida	»	
3.718	1.658	Josefa Jaumá Burgués	S.	»	22	V	1874	Tarragona	3	9	»	21	9	2	»	»	»	San Felú de Codinas...	Barcelona	»	
3.719	1.659	Concepción Santos Parera	S.	St	14	III	1889	Barcelona	3	9	»	3	10	23	»	»	»	Santa Pau...	Gerona	»	
3.720	1.660	Emilia Fabra Pallarés	E.	»	13	XI	1882	Gerona	3	9	»	9	7	29	3	»	15	»	Sco de Urgel...	Lérida	»
3.721	1.661	María Dolores Hicalgo	S.	»	14	IV	1885	Tornel	3	9	»	9	»	19	»	»	»	Villalba...	Tarragona	»	
3.722	1.662	Elena Panadero Charlin	S.	»	10	XI	1883	Pontevedra	3	9	»	3	10	22	1	1	11	»	Randufe (Luy)	Pontevedra	»
3.723	1.663	Clementina Coppo Mayo	E.	»	23	XII	1887	Pontevedra	3	9	»	3	10	22	»	»	»	Amoeiro...	Orense	»	
3.724	1.664	Josefa Riera Riera	S.	»	7	IX	1874	Barcelona	3	9	»	9	7	15	4	1	2	»	San Pedro Riudevittles...	Barcelona	»
3.725	1.665	Valentina Cao Cordido Calvo	S.	»	23	IX	1873	Coruña	3	9	»	3	10	21	»	»	»	Gondomar...	Pontevedra	»	
3.726	1.666	Carmen Santos Rodríguez	S.	»	17	VI	1882	Coruña	3	9	»	5	9	»	»	»	»	Cerral...	Coruña	Plan 1901.	
3.727	1.667	Sofía Reelo Raimos	S.	»	8	X	1884	Zamora	3	9	»	3	10	18	»	»	»	Massanet de Cabrenys...	Gerona	»	
3.728	1.668	María del Carmen Ordí Farré	E.	»	2	XII	1875	Lérida	3	9	»	9	8	24	»	»	»	Torregrosa...	Lérida	»	
3.729	1.669	María del Carmen Lanuza Granada	S.	»	14	IV	1885	Barcelona	3	9	»	3	10	15	»	»	»	Vimbodí...	Tarragona	»	
3.730	1.670	Consuelo Guerra Taboada	S.	»	29	XI	1886	Lugo	3	9	»	3	10	11	»	»	»	Quiroga...	Lugo	»	
3.731	1.671	María Angela Grau Matu	S.	»	28	III	1880	Lérida	3	9	»	9	8	21	2	»	1	»	Anglesola...	Lérida	»
3.732	1.672	Adorinda Villanueva Rivas	S.	»	1.º	IV	1874	Pontevedra	3	9	»	9	10	7	»	»	»	Layar...	Pontevedra	»	
3.733	1.673	Carmen González Vassallo	S.	»	6	IV	1880	Sevilla	3	9	»	3	9	22	»	»	»	Morón...	Sevilla	»	

3.734	1.674	Carmen Rubio Carretero	S.	St.	14	XI	1877	Málaga.....	3	9	10	4	23	3	3	2	Cuevas	Almería...
3.735	1.675	María Angeles Pedrero Caba- llero.....	E.	»	8	VIII	1875	Córdoba...	3	9	10	8	17	4	4	»	Valencia de To- rres	Badajoz.....
3.736	1.676	María Josefa Alvarez Martínez.	S.	St.	13	X	1874	Granada...	3	9	3	9	18	»	»	»	Utrera.....	Sevilla.....
3.737	1.677	Elvira Santa Cruz Ballesteros..	E.	»	25	VI	1876	Córdoba...	3	9	20	5	24	»	»	»	Almargen.....	Málaga.....
3.738	1.678	Consuelo Castaño Carrasco ..	E.	»	13	V	1865	Sevilla	3	9	13	»	12	»	»	»	Morón.....	Sevilla.....
3.739	1.679	Leonada Barba Páez	E.	»	9	XII	1884	Córdoba.....	3	9	3	9	18	4	9	»	Nueva Cartaya.	Córdoba.....
3.740	1.680	María Josefa Ortiz Foreada....	»	»	1	V	1889	Córdoba.....	3	9	3	9	18	»	»	»	Puente Jemil...	Córdoba.....
3.741	1.681	Leonor Varona Jiménez.....	E.	»	13	VII	1887	Córdoba.....	3	9	3	9	1	»	»	»	Montilla.....	Córdoba.....
3.742	1.682	María Muñoz Pérez.....	E.	»	14	IX	1887	Córdoba.....	3	9	3	9	16	4	7	24	Calera de León	Badajoz.....
3.743	1.683	María Mercedes Sáenz Olivares.	S.	St.	8	X	1884	Sevilla.....	3	9	3	9	16	»	»	»	Lucena.....	Córdoba.....
3.744	1.684	María Sánchez Santos.....	E.	St.	9	X	1872	Sevilla.....	3	9	9	5	8	4	9	»	Villagarcía ...	Badajoz.....
3.745	1.685	Isabel Ovíja Camps.....	S.	St.	18	IX	1887	Sevilla.....	3	9	3	9	14	»	»	»	Carmona.....	Sevilla.....
3.746	1.686	Gertrudis Losada Romero.....	S.	»	25	X	1885	Huelva.....	3	9	3	9	14	»	»	»	Jerez de los Ca- balleros	Badajoz.....
3.747	1.687	Natividad Díaz Núñez.....	S.	St.	9	I	1883	Sevilla.....	3	9	3	9	12	»	4	25	Santa Bárbara.	Huelva.....
3.748	1.688	Mariana Martín Blasco.....	E.	»	17	IV	1886	Madrid.....	3	9	3	9	»	1	»	»	Estremera	Madrid.....
3.749	1.689	María Manuela López Quiroga López	E.	»	23	X	1872	Sevilla.....	3	9	3	9	»	»	»	»	Cádiz.....	Cádiz.....
3.750	1.690	Sofía García Alvaro.....	E.	»	28	XI	1882	Madrid.....	3	9	5	9	5	4	0	8	PozorrubioSan- tiago.....	Cuenca.....
3.751	1.691	Leandra Rita Sanz Gutiérrez...	S.	»	13	III	1881	Madrid.....	3	9	3	9	5	»	»	»	Montalvo.....	Cuenca.....
3.752	1.692	Dolores Flores Quintero.....	S.	»	4	II	1886	Huelva.....	3	9	3	9	5	»	»	»	Almodinilla...	Córdoba...
3.753	1.693	Dolores García Alonso.....	S.	»	1.º	IV	1887	Valencia.....	3	9	3	9	5	»	»	»	Valdepoñas...	Ciudad Real.
3.754	1.694	María Paz Martínez Uña Mor- gáez.....	E.	»	14	XI	1887	Cuenca.....	3	9	3	9	5	»	»	»	Palomares del Campo	Cuenca.....
3.755	1.695	María Ana Ramírez de Terán ..	E.	»	9	X	1870	Madrid.....	3	9	3	9	5	»	»	»	Argamasilla de Alba.....	Ciudad Real.
3.756	1.696	Elvira López del Cerro.....	S.	»	25	I	1865	Madrid.....	3	9	8	5	9	2	5	17	La Alberca.....	Cuenca.....
3.757	1.697	Celestina Caballero García	E.	»	6	IV	1887	Cuenca.....	3	9	3	9	4	2	1	19	Pedroñera.....	Cuenca.....
3.758	1.698	Luisa Morotón Tejedor.....	S.	»	26	I	1882	Valladolid...	3	9	4	10	»	»	»	»	Santovás de Campos.....	Valladolid...
3.759	1.699	María Felisa Méndez Jiménez	S.	»	11	VII	1867	Granada.....	3	9	3	9	1	»	»	»	Sepúlveda.....	Segovia.....
3.760	1.700	Agustina Cuenca Rodríguez...	E.	»	1.º	X	1863	Córdoba.....	3	9	30	7	16	1	2	19	Aznaga.....	Badajoz.....
3.761	1.701	Juana Truchado Rubio.....	S.	»	27	I	1862	Madrid.....	3	9	29	9	5	1	5	17	Valverde.....	Segovia.....
3.762	1.702	María Piñón Miguel.....	S.	»	13	V	1872	Segovia.....	3	9	19	3	»	»	»	»	Villamayor Ca- strava.....	Ciudad Real
3.763	1.703	Felipa Loza Ruiz.....	S.	»	8	IV	1870	Alava.....	3	9	18	4	2	»	»	»	Benisarón.....	Tarragona..
3.764	1.704	Tomasa Fernández Adrados	S.	»	7	III	1884	Segovia.....	3	9	3	9	12	5	6	1	Roa de Duero..	Burgos.....
3.765	1.705	Carmen Guerra Helgadas	S.	»	30	VIII	1883	Madrid.....	3	9	3	9	8	3	8	21	Cifuentes.....	Guadalajara.
3.766	1.706	Francisca Martín Francisco....	S.	»	6	III	1882	Madrid.....	3	9	3	9	6	»	»	»	Hiedolencina	Guadalajara.
3.767	1.707	Argimira Veces Rodríguez...	S.	»	28	VI	1887	Valladolid...	3	9	3	9	1	»	»	»	Castroverde...	Valladolid...
3.768	1.708	Aurea Hernández González....	E.	St.	7	I	1881	Santander...	3	9	3	9	1	1	»	»	Cabezón de la Sal	Santander...
3.769	1.709	Dorothea Blanco Rodríguez....	S.	»	10	XI	1880	Valladolid...	3	9	3	9	»	1	6	1	Fuentes de Na- va.....	Valencia.....
3.770	1.710	María Rosario Claramunt So- riano.....	S.	St.	8	XI	1882	Albacete.....	3	9	3	9	»	1	»	»	Archena.....	Murcia.....
3.771	1.711	Felisa de Sábada Villameriá...	S.	St.	10	IX	1887	Palencia.....	3	9	3	9	»	»	»	»	Aguitar Cam- pos.....	Valladolid...
3.772	1.712	Carmen Santolaria Alique	S.	St.	25	V	1889	Guadalajara.	3	9	3	9	»	»	»	»	Almendro.....	Cuenca.....
3.773	1.713	Dolores Tejedor Telmicho.....	S.	»	21	IX	1884	Burgos.....	3	9	3	9	»	»	»	»	Zamudio.....	Vizcaya.....
3.774	1.714	María del Pilar González Ro- dríguez.....	S.	»	13	VI	1862	Sevilla.....	3	9	3	9	»	»	»	»	Villaluenga Ro- surio.....	Cádiz.....
3.775	1.715	María del Pilar Cuenca Alarma	S.	»	8	X	1874	Barcelona...	3	9	3	9	»	»	»	»	Guardo.....	Palencia.....
3.776	1.716	Aurelia Piñón Ayala.....	S.	»	28	XI	1885	Burgos.....	3	9	3	9	»	»	»	»	Urueña.....	Valladolid...
3.777	1.717	Felisa Pasogali Lobo.....	S.	St.	6	XI	1887	Segovia.....	3	9	3	9	»	»	»	»	Fuente el Fres- no.....	Ciudad Real.
3.778	1.718	Abundía Purificación Rotondo Bermejo.....	E.	»	14	XII	1883	Valladolid...	3	9	3	9	»	»	»	»	El Carpio.....	Valladolid...

(Continúa)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y Montes

Relación de los reses denunciadas por la Guardia forestal durante el año 1915.

DISTRITOS FORESTALES	Denun- cias por harto de mae- res y 1 bas.	Número de reanun- ciados.	Número de árbo- los y lías.	Número de denun- ciados.	Denun- cias por ex- trañón de frutos.	Número de denun- ciados.	Denun- cias por re- torna- ciones.	Número de denun- ciados.	Denun- cias por re- torna- ciones.	Número de denun- ciados.	Denun- cias por re- torna- ciones.	Número de denun- ciados.	Denun- cias por re- torna- ciones.	NÚMERO DE RESES DENUNCIADAS POR PARTIDAS ADISITO							Número de denun- ciados.	TOTAL de denun- cias por re- torna- ciones en su- torización.	Número total de denun- ciados.
														Lau- ras.	Caballo	Valona	Cerdo	Chaballa	Chular	Asnal			
Albacete	31	36	235	299	»	»	111	152	»	»	»	»	»	1502	907	94	»	12	35	15	40	2565	527
Almería	2	4	9	13	»	»	8	12	»	»	»	»	»	105	84	»	»	4	»	»	12	593	70
Avila	180	246	598	890	46	73	82	318	»	»	»	»	»	10489	11696	977	22	4	4	»	360	23192	1909
Barcelona, Gerona y Ba- lears	7	10	3	5	»	»	3	3	»	»	»	»	»	570	109	24	»	»	»	1	19	704	40
Burgos	21	33	331	518	7	10	7	30	»	»	»	»	»	2132	1774	1005	»	16	15	»	273	4916	873
Cáceres	9	10	118	168	»	»	47	142	»	»	»	»	»	289	4167	391	694	14	»	»	183	5798	501
Cádiz	13	16	14	28	»	»	6	6	»	»	»	»	»	379	423	415	935	22	»	»	60	2170	110
Castellón	12	12	19	24	»	»	1	1	1	1	1	1	1	3041	2837	1503	732	400	»	»	250	8030	703
Ciudad Real, Badajoz	17	47	34	128	»	»	66	277	»	»	»	»	»	3041	2837	1503	732	400	»	»	636	51427	1820
Cuenca	35	70	105	893	»	»	92	140	6	13	22	59	36856	14054	547	»	»	»	»	»	»	»	»
Escuela de Ingenieros de Montes	1	4	127	178	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1110	440	129	»	49	»	»	96	1728	278
Granada	27	59	72	228	1	2	144	191	»	»	»	»	»	2729	1355	»	8	»	»	»	49	4275	529
Guadalupe	2	8	289	624	»	»	10	39	45	156	»	»	»	2889	5446	121	»	77	15	»	228	8548	1071
Guadalupe	2	8	289	624	»	»	10	39	45	156	»	»	»	17957	2973	281	»	14	»	»	147	21225	422
Huesca	25	55	100	179	»	»	16	37	»	»	»	»	»	7556	6916	259	34	2	1	30	221	14798	1931
Jaén	393	774	202	606	4	5	264	317	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Las Palmas (Gran Canaria)	20	34	22	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8225	2322	598	»	160	»	»	245	11305	766
León	57	117	100	124	1	1	63	270	»	»	»	»	»	8887	1629	332	»	117	»	»	131	10965	284
Lérida	1	1	74	145	»	»	7	7	»	»	»	»	»	1490	948	332	21	43	»	»	149	2834	1418
Logroño	231	536	363	733	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3570	2606	908	»	27	134	9	543	7254	953
Madrid	48	111	78	218	31	64	6	16	1	1	»	»	»	853	2145	627	495	99	132	66	172	4417	381
Málaga	3	3	83	130	1	1	47	72	»	»	»	»	»	3361	2223	»	»	»	»	»	80	5586	549
Murcia, Alicante	83	176	74	127	»	»	41	56	»	»	»	»	»	»	15	457	24	131	»	»	198	2400	270
Navarra, Vascongadas	»	»	38	70	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1773	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense, Lugo	75	104	8	13	1	2	66	221	130	198	2	2	8571	7258	2268	4	24	12	8	303	18135	845	
Oviedo	2	1	22	47	»	»	120	215	»	»	»	»	»	2171	182	72	»	1	1	»	75	2427	398
Palencia	20	29	31	54	»	»	13	31	»	»	2	3	12107	959	109	»	22	»	»	»	67	13197	184
Pontevedra, Coruña	9	9	20	31	»	»	85	301	»	»	»	»	»	869	124	25	»	»	»	»	27	1018	368
Salamanca	9	9	106	175	»	»	38	140	»	»	»	»	»	198	1526	68	»	»	»	»	57	1792	400
Santa Cruz de Tenerife	5	6	264	609	»	»	17	44	»	»	»	»	»	93	845	6	11	»	2	»	93	957	752
Santander	12	29	144	222	»	»	34	91	»	»	36	59	50	32	»	»	»	»	»	»	7	82	408
Segovia	315	539	1720	4046	92	279	97	244	101	201	104	216	20682	6878	1280	20	137	20	42	568	29009	6066	
Sevilla, Huelva y Córdoba	5	5	260	463	17	41	30	43	»	»	»	»	»	3480	245	172	»	»	»	»	118	3897	670
Soria	127	141	72	128	»	»	13	26	1	1	»	»	»	408	2448	112	»	20	10	»	96	2998	392
Tarragona	7	7	6	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	504	591	»	»	»	»	»	15	1181	38
Toruel	»	»	497	594	»	»	68	140	»	»	26	34	15825	1675	57	»	»	126	7	»	216	17690	984
Toledo	»	»	189	598	»	»	65	204	»	»	»	»	»	1382	1500	1980	»	1260	»	»	268	6122	1070
Valencia	52	65	307	851	»	»	230	256	»	»	75	105	6460	2363	152	»	»	»	»	»	140	8975	917
Valladolid	13	25	394	767	209	583	6	6	»	»	89	147	8136	4469	1516	»	128	»	90	227	14339	1755	
Zamora	1	1	71	124	»	»	26	36	»	»	»	»	»	1452	2904	2178	»	146	146	145	144	6971	305
Zaragoza	»	»	171	383	»	»	285	833	»	»	8	16	20907	5032	308	»	»	22	»	»	484	26189	1716
TOTALES	1.898	3.332	7.280	14.971	410	1.064	2.176	4.986	571	402	892	216.960	107.772	19.267	3.108	2.672	780	429	7.024	351.188	32.840		

Madrid 18 de Mayo de 1916. — El Director general, E. D'Angelo.

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente promovido por el Procurador D. Vicente Muñoz Martos, en nombre de D.ª Carmen; D. Eduardo, doña Ramona, D.ª Pilar y D. Manuel Asensi Maestro, sobre aceptación á beneficio de inventario de la herencia dejada á los mismos por D.ª Concepción Asensi Ruiz, vecina que fué de esta ciudad, en la que falleció el día 6 de Abril último.

En dicho expediente, por provido de hoy, se ha acordado la formación del inventario de los bienes dejados por la repetida D.ª Concepción Asensi Ruiz, señalándose para dar comienzo á la práctica de la diligencia el día 12 de Junio próximo venidero, á las diez de la mañana, en la casa donde ocurrió el óbito, sita en la calle Dolores Torres ó Arbolón, de esta ciudad, habiéndose acordado también la citación para su concurrencia á la práctica de la expresada diligencia de inventario, de los acreedores conocidos ó desconocidos de la repetida señora.

Se cita, asimismo, y con igual objeto, á los acreedores del difunto D. Francisco Pimentel Asensi, vecino de Madrid, y de quien fué heredera testamentaria la doña Concepción Asensi Ruiz, sin que hubiera formalizado las operaciones particionales, previniendo á todos ellos que, si no concurrieren, les pasará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para que lleve á conocimiento de los acreedores desconocidos de los repetidos D.ª Concepción Asensi Ruiz y don Francisco Pimentel Asensi, sirviéndoles de citación en forma, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de León.

Dado en Martos á 15 de Mayo de 1916. Ramón Gascón.—El Secretario, Por su presencia, Francisco Muñoz.

X-1679

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Osuna, vecino de Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca, cuyas demás circunstancias se ignoran, y á un sujeto como de dieciocho á veinte años, de estatura regular, más bien bajo y bastante cuerpo, moreno, con chambrá medio azul, pantalón de pana negra, con sombrero negro, botas blancas enterizas, sin bigote ni barba, que á principios de Abril último vendió una mula á Santiago Lozano en el sitio de las Pasaderas de Villanueva de la Serena, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración en la causa que se sigue contra Segismundo Francisco Cabello, por robo de caballerías, bajo apercibimiento que de no comparecer les pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

Dado en Mérida á 18 de Mayo de 1916. El Juez, José Gómez Angel.—El Secretario, Alvaro Ibarra.

JO-6335

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una yegua de siete años, blanca, de 1,47 metros, hierro R. C. en la moza derecha y el del Fénix Agrícola en la iz-

quierda, letra B, número 13, y un mulo de diez años, negro, bozo blanco y braguado, ambas herradas de las cuatro patas, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de dichas caballerías á Blas Domínguez Gómez en la madrugada del 19 de Enero último de un corraón situado en las afueras de Montijo.

Dado en Mérida á 16 de Mayo de 1916. El Juez, José Gómez Angel.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez.

JO-6336

MONTORO

D. Eduardo Delgado Galmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, propia de Antonio Hernández Magdalono, vecino de Baza, la cual se supone hurtada desde el anochecer del día 12 á la mañana del 13 del corriente mes, estando á prado en terrenos de la finca llamada Escalera, pago del Charec del Novillo, sierra de este término, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre el mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una mula de seis años, alzada 1,33 metros, castaña, raza española, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 10, en la cadera izquierda.

Dado en Montoro, á 15 de Mayo de 1916. El Juez, Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO-6342

MORÓN

D. Santos Cueto Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de D. José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de robo de tres caballerías á D. Rafael González Ojeda, en término de Montellano, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de un mulo capón, de trece años de edad, alzada 1,36 metros, capa castaña, raza española, con el hierro del Fénix Agrícola en la cadera derecha, letra S, número 6.

Otro mulo, capón, de ocho años de edad, alzada 1,33 metros, capa castaña, con hierro en la cadera izquierda y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la espalda izquierda, letra S número 4, y

Una mula de siete años de edad, alzada 1,48 metros, capa roja, raza española, hierro del Fénix, colocado en la nalga izquierda, letra S, número 6; poniéndolas, en su caso, con sus repederos, si no acre-

ditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón, 17 de Mayo de 1916.—El Juez, Santos Cueto.—El Secretario, José Delgado.

JO-6337

OLIVENZA

D. Antonio Astola y Guardiola, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de la caballería que á continuación se reseña, de la propiedad del vecino de Alcouchel, Rafael Macías Cordero, hurtada en la noche del 24 al 29 del pasado mes, del ejido, de dicha villa; la que, caso de ser habida, será puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallare si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que instruyo con motivo de referido hecho, bajo el número 33 del corriente año.

Señas de la caballería.

Una yegua de pelo negro, de ocho años de edad, de 1,47 metros de alzada, raza portuguesa, lucera, falta de pelo en el ijar derecho y abultada de la carilada derecha, con hierro N en la nalga derecha y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la izquierda.

Dado en Olivenza á 14 de Mayo de 1916. Antonio Astola.—De su orden, José Alvarez.

JO-6346

D. Antonio Astola y Guardiola, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al finat se reseñan, de la propiedad las dos primeras del vecino de Almedral, Manuel Torrado Rivera, y la tercera de la del también vecino de dicha villa D. Julio Carande Galán, sustraídas la noche del 5 al 6 del actual de la dehesa La Jara, del término de dicha villa, las que, caso de ser habidas, serán puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo, bajo el número 33 del corriente año.

Señas de las caballerías.

De la propiedad de Manuel Torrado Rivera:

Una burra de doce años, de 1,14 metros de alzada, pelo castaño, marcada con un hierro que representa el número 4 en la nalga derecha y en la parte inferior de la misma el hierro de la Compañía.

Una burra de ocho años, de 1,19 metros de alzada, pelo ruco obscuro, marcada con el sello de la Compañía.

De la propiedad de D. Julio Carande Galán:

Una burra de veinte años, de 1,20 metros de alzada, pelo claro casi blanco, quebrada de ambas ingles con abultamientos en las mismas, producidos por las quebraduras.

Dado en Olivenza á 13 de Mayo de 1916. Antonio Astola.—De su orden, José Alvarez.

JO-6348

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 5 al 6 del corriente mes de Mayo, de la finca denominada Valheruado, término de Palma del Río, á D. Manuel Martínez Lora, de aquellos vecinos, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una barra de tres años, alzada 1,10 metros, pelo rucio, raya azul, lunar blanco, próximo al menudillo izquierdo, herrada con una B nalga derecha.

Otra, dos años, 1,20 metros alzada, pelo rucio obscuro, la-era lunar negro en la extremidad posterior izquierda.

Otra de tres años, 1,18 metros de alzada, pelo rucio, con una B en la nalga derecha; y

Un buro de un año, alzada 1,20 metros, pelo negro, ojiblanco.

Los cuatro con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 4, en la cadera izquierda.

Tosadas, 15 de Mayo de 1916.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—6358

PUIGCERDÁ

D. Joaquín Ramírez Magenti, Juez de Instrucción del partido de Puigcerdá.

Por el presente, que se expide en mérito de sumario que se sigue en este Juzgado sobre muerte y lesiones, á consecuencia de haberse despedido en el día 18 de Agosto último el automóvil de servicio público de Camprodon á San Juan de las Abadesas, se cita á los individuos de la familia Guitart, que se encontraban en dicho auto al ocurrir el hecho de autos, para que, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Puigcerdá, al objeto de prestar declaración en el expresado sumario, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Puigcerdá, 4 de Mayo de 1916.—Joaquín Ramírez Magenti.—Ante mí, Manuel de Dalnases. JO—6354

REQUENA

D. Francisco Monterde y Pastor, Juez de Instrucción de la ciudad de Requena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye el sumario número 19 del corriente año, incoado sobre delito de estafa, á denuncia de D. Nicolás Monsalve Martínez, en el que aparece como perjudicado entre otros D. Luis Pardo Jiménez, cuyo actual paradero se ignora, si bien se supone reside en América del Sur; por tanto, con esta fecha he acordado en dicha causa, ofrecer por el presente al dicho Sr. Pardo Jiménez, las acciones á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Requena á 17 de Mayo de 1916.—Francisco Monterde.—El Secretario P. H., Enrique Jimeno. JO—6355

El señor Juez de Instrucción de este partido, por providencia acordada hoy en el sumario número 19 del corriente año, incoado en este Juzgado, sobre delito de estafa, á denuncia de D. Nicolás

Monsalve Martínez, ha mandado se cite á D. Luis Pardo Jiménez, cuyo actual paradero se ignora, si bien se supone reside en América del Sur; para que comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado al objeto de prestar declaración, dentro de los quince días siguientes al en que se publique la presente, con obligación de concurrir al primer llamamiento, bajo la multa de cinco á 50 pesetas, según previene el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Requena, 17 de Mayo de 1916.—El Secretario P. H., Enrique Jimeno.

JO—6356

SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Pedro Fernández Cavada y López de Caste, Juez de primera instancia del partido de San Feliú de Llobregat.

Por el presente, que se expide en mérito de los autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovidos en este Juzgado por D. Joaquín Vidal y Bartoméu, contra D. Marcelino Puig y Comellas, se sacan por segunda vez á pública subasta, por término de veinte días, los inmuebles siguientes:

1.º Una heredad nombrada Can Casas de la Iglesia, situada en el término municipal del pueblo de Castellbisbal, partido judicial de Tarrasa, compuesta de una casa de campo con 81 mojadas y cuatro municipalinas, equivalentes á 39 hectáreas—78 áreas 40 centiareas y 62 decímetros cuadrados de tierra aglevada, por el centro de las cuales pasa la carretera que del indicado pueblo dirige á Barcelona, y linda en junco á Oriente, parte con la riera llamada D'en Campanó, y parte con el torrente llamado D'en Casas; á Mediodía, con D. Francisco Ribot, parte con Gaspar Arús, parte con la carretera que de Castellbisbal dirige á Molins de Rey y parte con tierra de Francisco Ribot; á Poniente, parte con la expresada carretera y parte con los arenales del río Llobregat, y á Norte, parte con José Ribas, parte con los sucesores de Miguel Comellas, parte con una casa del Hospital general de Santa Cruz, de Barcelona, parte con Clemente Comellas, parte con los sucesores de Pedro Ribas, parte con Juan Pablo Margarit, parte con Francisco Pi, parte con tierras de Miguel Rabella, parte con los sucesores de Jaime Canadell, parte con Miguel Pi y parte con Sebastián Torras; cuya heredad está valorada, según lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, en 50.000 pesetas.

2.º Un solar de terreno creunido de paredes y un pequeño trozo cubierto de tejado, situado en el término de Castellbisbal, y en el camino ó carretera que dirige á la calle de la Rectoría vieja, sin número, que mide, de ancho, 25 palmos, y de largo 250, formando en total una superficie de 6.250 palmos cuadrados, equivalentes á 238 metros 134 milímetros también cuadrados y linda: al frente á Oriente, con dicha carretera; á la derecha, saliendo, ó Mediodía, con Jaime Gusi; á la izquierda, ó Norte, con Juan Solías, y á la espalda, ó Poniente, con herederos de José Ribas, mediante una calle denominada del Padró; tasada, según la referida escritura, en 2.000 pesetas; y

3.º Una casa de tres solares compuesta de subterráneo, bajos, dos pisos, con un patio y un trozo de terreno plantado de viña, situada en el pueblo de Castellbisbal, calle de San Vicente, señalada con el número 14; no consta su medida superficial y linda: al frente á Oriente, con la citada calle; á la derecha entrando, ó Norte, con casa y patio de D. Juan Comellas y Curulla; á la izquierda, ó Mediodía,

con casa y patio de D.ª Vicenta Puig y Morral, y á la espalda, ó Poniente, con una carretera; tasada, en la referida escritura, en 15.000 pesetas.

Lo que se ha de saber al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta, que se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 28 de Junio próximo, y hora de las diez, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuaran subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

2.ª Que servirá de tipo para la subasta de cada finca el 75 por 100 del pactado, respectivamente, en la escritura de constitución de hipoteca que queda antes fijado, y no se admitirá postura alguna inferior á dicho tipo; y

3.ª Que los postores deberán consignar en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella.

Dado en San Feliú de Llobregat, á 16 de Mayo de 1916.—Pedro Fernández Cavada.—Por disposición de S. S.: Ante mí, José Camps, Secretario. X—1073

UGIJAR

D. Federico Campos González, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una mula que á continuación se expresa, que el día 7 del actual fué hurtada del pago de La Joya, término municipal de Pídena, donde se encontraba pastando, propiedad dicha mula de Constantino Marín López, vecino de Alcolea.

Señas de la caballería.

Una mula pelo negro, entrebragada, edad cinco años, estatura un metro 50 centímetros, herrada y con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, ó hierro en la cadera izquierda.

Dado en Ugijar á 15 de Mayo de 1916.—Federico Campos.—P. S. M., Antonio Rivas. JO—6364

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias ejecutorias dimanantes del sumario número 14 de 1915, sobre hurto, contra Francisco Cascales García, en el que la Audiencia Provincial de Jaén, en 12 de Abril último, dictó sentencia que fué declarada firme en 22 del mismo mes, absolviendo á dicho procesado y declarando las costas de oficio.

Y con el fin de que tenga lugar la oportuna notificación al perjudicado José Gómez Velda, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo, á 9 de Mayo de 1916.—Eduardo Vargas. JO—6374